

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 29 de febrero de 2024.
4. Aprobación del cumplimiento final de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2023.
5. Cierre de Sesión.

**PUNTO 1:** Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Anastacio Dionicio Cosme Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Ausente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

**Punto 2:** En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes el Presidente Municipal suplente, la Síndico Municipal y once regidores del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

**Punto 3.-** Aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 29 de febrero de 2024. En uso de la palabra el C. Regidor de hacienda manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 primer párrafo, 103 primer párrafo y 105 fracción XIII de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla; 1, 2, 3, 46, 78 fracciones I, XIII, 90, 92 fracciones I, III, v, 94, 96 fracción ii, 122, 140, 141, 143, 148, 149, fracciones VI y VIII de la ley orgánica municipal; 4, 17, 46, 48 y 55 de la ley general de contabilidad gubernamental y en cumplimiento al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla. (NSARC II) pone a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos y ajustes presupuestales correspondientes, correspondientes del 01 al 29 de febrero de 2024. Una vez que han sido revisados de manera conjunta por el Regidor presidente de la comisión de Patrimonio y Hacienda José Mario Conde Rodríguez, el C. Tesorero Municipal Roberto López Tepoxtecatl y el C.

Presidente Municipal Suplente Anastacio Dionicio Cosme Torres por lo que en este momento se procede a dar lectura a los mismos, para la revisión por parte de este cuerpo edilicio.

**ACUERDO:** El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros Armonizados de los que constan los ingresos, egresos, y ajustes presupuestales, correspondientes del 01 al 29 de febrero de 2024, mismos que se anexan como parte integrante de la presente acta. Punto que es aprobado por mayoría de votos con dos votos en contra por parte de los Regidores Eva Hernandez Cruz y Saul Papaqui Hernandez.

**Punto 4.-** Aprobación del cumplimiento final de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2023. En uso de la palabra el Secretario del ayuntamiento manifiesta que en este momento se incorpora a la sesión la Regidora Angelica Ramirez Rodríguez por lo que procede al pase de lista correspondiente, continuando con el desarrollo de la sesión en uso de la palabra el C. Presidente Municipal suplente manifiesta que con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 115 y 134 de la Ley Federal de Planeación; 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 9, 11, 12 17,18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción V, 24, 25, 31, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 61 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 78 fracciones 1, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal, pone a consideración de este honorable cabildo la aprobación del cumplimiento final de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2023

**ACUERDO:** El C. Secretario del Ayuntamiento, una vez que se ha desarrollado la discusión pertinente con la información necesaria, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del cumplimiento final de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2023. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Punto 5.-** Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las ocho horas con cincuenta y un minutos del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

C. ANASTACIO DIONICIO COSME TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIANA JUAREZ FLORES  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. JUVENTINO LEÓN LANDA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Eva Hernandez Cruz' and 'Saul Papaqui Hernandez']*

